

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
NPG/PNB/icr.

Nº 805 /  
Sección 1ª

LAS CONDES, 05 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** que se encuentra vacante el Cargo Nº 61, Grado 5º, Planta Profesional; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 56 de 4 de Enero de 2010 que llamó a Concurso Público, para proveer cargo vacante de la Planta Profesional; Aviso publicado en el Diario la Tercera de fecha 7 de Enero de 2010; Ord. Alc. Nº10/2068 de 30 de Diciembre de 2009 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 28 de Enero de 2010; Memo Nº42 de 29 de Enero de 2010 de Alcaldía que resuelve concurso; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº727 de 1º de Febrero del 2010 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 5 de Febrero de 2010; Carta de aceptación de cargo; Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

#### DECRETO

**1.- NOMBRASE,** a contar del 5 de Febrero de 2010 a:

Don(a):	
NOMBRE	: ANDRES BUSTAMANTE LARA
RUT.	: 5.327.758-6
CARGO Nº	: 61
GRADO	: 5º
PLANTA	: PROFESIONAL
DEPARTAMENTO	: RELACIONES PUBLICAS
DIRECCIÓN	: ALCALDIA

**2.- DEJASE** constancia que Don(a) ANDRES BUSTAMANTE LARA cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley 18.695 de 1993.



3.- DEJASE establecido que los antecedentes personales de el funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrado en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. De Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Fzas.
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

